



MUNICIPALIDAD DE SAN GUILLERMO

General López Nº 385

T.E. (03562) 465590 - e-mail: mesadeentrada@sanguillermo.gob.ar

2347 – SAN GUILLERMO

Dpto. San Cristóbal – Pcia. de Santa Fe – República Argentina



CERTIFICADO DE PERMEABILIDAD, DIAMETRO Y PROFUNDIDAD Y POZOS ABSORBENTES

La Autoridad Municipal que suscribe deja constancia que, en el sector de la ciudad de San Guillermo, no comprendido en el área del servicio del servicio de desagües cloacales y por ser los suelos del lugar limos de mediana permeabilidad, la evacuación de líquidos cloacales se realiza mediante una cámara séptica con evacuación final a un poco absorbente, ubicado en la vereda publica, con las siguientes características técnicas, a saber:

- Cámara Séptica: de 1.30 mts. Por 1.00 mts. (medida interior)
- Pozos Absorbentes: Se realizan con una profundidad de 3.00 mts., coincidente

con la regularidad con la aparición de las napas freáticas, con un diámetro interior de 1.5 mts., calzado con mampostería de ladrillos comunes de horno de 0.15 mts., tipo nido de abejas, encadenado en el fondo con pared de mampostería de ladrillos comunes de horno de 0.30 mts. Y de igual manera se realiza el coronamiento.

Superficialmente se coloca una tapa de hormigón armado de 0.08 mts. de espesor y de 1.80 mst. de diámetro, en lo que se deja una boca de acceso de 0.20 mst. de diámetro con mampostería de 0.15 mts., tapado finalmente con un mosaico granítico.

A solicitud del Proyecto Casa Propia Construir Futuro de la Secretaria de Hábitat del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Provincia de Santa Fe, se expide el presente en la localidad de San Guillermo, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, a los a los treinta (30) días del mes de mayo de 2022.


Dr. Nanci Pistoichini
Secretaria de gobierno
Municipalidad de San Guillermo




Dra. ROMINA LOPEZ
Intendente
Municipalidad de San Guillermo